

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE SALAMINA, CALDAS

CITA Y EMPLAZA

A los demandados **MARIA GALLO JIMENEZ y/o herederos indeterminados; HEREDEROS DETERMINADOS (FANNY SALAZAR DE MEJIA, ANTONIO JOSE MARTINEZ ISAZA, ASILO DE SALAMINA, MARIA ESTHER ARIAS DE GUTIERREZ, MARINA HINCAPIE RIOS, MARIA VITALINA DOMINGUEZ SANCHEZ, MARIA LIBIA MEJIA MEJIA, BELSA MIEJIA MEJIA, BERTHA ALZATE DE HOYOS, GABRIEL JAIME CALLE GALLO Y DIEGO CARDONA CARDONA) DE LA CAUSANTE MARIA GALLO DE GOMEZ; HEREDEROS INDETERMINADOS de JOSE ANTONIO GALLO JIMENEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS de GONZALO GALLO JIMENEZ y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS**, que se crean con derecho sobre un bien inmueble ubicado en el Municipio de Salamina-Caldas en el cruce de la carrera 7 con calle 8 esquina, distinguido en la puerta de entrada con el Nro. 8-09, con ficha catastral Nro.176530100000000590008000000000 y con folio de matrícula inmobiliaria N° 118-15916, y donde es demandante el señor **CARLOS ALBERTO GAITAN DOMINGUEZ**, a fin de que comparezcan a hacerlo valer dentro del proceso que seguidamente se relaciona:

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO GAITAN DOMINGUEZ C.C.15.956.889

DEMANDADOS: MARIA GALLO JIMENEZ y/o herederos indeterminados; MARIA GALLO DE GOMEZ y/o sus HEREDEROS DETERMINADOS (FANNY SALAZAR DE MEJIA, ANTONIO JOSE MARTINEZ ISAZA, ASILO DE SALAMINA, MARIA ESTHER ARIAS DE GUTIERREZ, MARINA HINCAPIE RIOS, MARIA VITALINA DOMINGUEZ SANCHEZ, MARIA LIBIA MEJIA MEJIA, BELSA MIEJIA MEJIA, BERTHA ALZATE DE HOYOS, GABRIEL JAIME CALLE GALLO Y DIEGO CARDONA CARDONA); JOSE ANTONIO GALLO JIMENEZ y/o sus HEREDEROS INDETERMINADOS, GONZALO GALLO JIMENEZ y/o sus HEREDEROS INDETERMINADOS y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

RADICADO: 17-653-40-89-003-2020-00079-00

EL EMPLAZAMIENTO SE REALIZARA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, ESTO ES MEDIANTE EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS MEDIANTE EL APLICATIVO TYBA, EL CUAL SE ENTENDERÁ SURTIDO QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE PUBLICADA LA INFORMACIÓN EN EL CITADO APLICATIVO O EN EL PROGRAMA O SISTEMA QUE LO SUSTITUYA.

SI TRANSCURRIDO EL TERMINO DE EMPLAZAMIENTO, LOS CITADOS NO COMPARECEN AL PROCESO PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE APODERADO, SE LES DESIGNARA UN CURADOR AD-LITEM PARA QUE LOS REPRESENTA.

La secretaria,


MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SERETARIA